

La horticultura y el recurso hídrico en Mendoza

Patricia N. Occhiuto, María Laura Foschi, Guillermo Calderón

En Argentina, las principales provincias productoras de hortalizas son: Buenos Aires, Mendoza, Córdoba, Santiago del Estero, Misiones, Santa Fe, Corrientes, Tucumán, Formosa, Salta, Chaco, Jujuy, San Juan y Río Negro.

Mendoza ocupa el segundo lugar dado que anualmente se destinan alrededor de 31.000 hectáreas, que representan aproximadamente el 9% de la superficie nacional. Es la provincia con mayor superficie irrigada del país (360.000 hectáreas), es decir, el 25% del total nacional.

El recurso hídrico que se utiliza para la producción agrícola proviene, casi en su totalidad, de la fusión de las nieves y glaciares ubicados en la Cordillera de los Andes. La precipitación anual promedio en el llano es de 200 mm, de allí que la actividad económica dependa de los aportes que realizan los deshielos de alta montaña y del agua subterránea.

Una vasta infraestructura de riego que posibilitara su aprovechamiento se realizó en cada uno de los cinco ríos que se destinan al riego: Mendoza, Tunuyán, Diamante, Atuel y Malargüe. Hasta el momento, los ríos Grande, Barrancas, Colorado y Desaguadero no son usados para tal fin. La infraestructura hidráulica compuesta de 12 diques de derivación y 7 embalses, con una capacidad total de 1.900 hm³ y 12.300 km de canales, permite el aprovechamiento de las aguas. En la actualidad, el Departamento General de Irrigación mantiene bajo su jurisdicción el mayor número de atribuciones y es la máxima autoridad hídrica en Mendoza puesto que todo aprovechamiento, independientemente del uso, debe contar con su previa autorización.

Los oasis bajo riego ocupan solo el 3,4% de la superficie provincial y en ellos se concentra el 91% de la actividad económica y humana. Los principales son el Oasis Norte (Lavalle, Maipú, Guaymallén y Luján de Cuyo), y el Oasis Sur, en especial los departamentos de Tupungato y San Carlos. Malargüe es reconocida a nivel nacional por la calidad de la "semilla de papa" que produce.



Los principales cultivos son ajo (12.000 ha), papa (6.300 ha), tomate para industria (4.000 ha), cebolla (3.500 ha), zanahoria (3.500 ha), zapallo (3.000 ha), lechuga (1.200 ha), maíz dulce (1.200 ha), melón (600 ha), poroto para chaucha (500 ha).

Además se cultivan sandía, brócoli, alcaucil, espárrago, frutilla, batata, espinaca, apio, remolacha, pepinos, entre otras hortalizas. Las superficies cultivadas con cada especie varían de año en año, tal cual ocurre en el orden nacional.

Mendoza es también un centro de abastecimiento para el sur del país, a través de la logística que poseen algunos mercados cooperativos, como el de Guaymallén, y empresas distribuidoras pertenecientes a grandes cadenas de supermercados.

El agua es un bien estratégico e indispensable para el desarrollo de la economía regional, y la agricultura es una actividad muy importante que únicamente puede existir bajo riego.

Las características de aridez, las cuencas irrigadas, los bajos volúmenes de precipitaciones, han dado lugar a un pronunciado déficit hídrico. Según los especialistas, por quinto año consecutivo, el pronóstico de escurrimiento para este verano anticipa que los caudales de los principales ríos de la región serán entre "secos" y "pobres". Durante los últimos cinco años se acumuló en promedio cerca de un 44% menos de nieve que lo que se espera en años normales.

Frente a la importancia de la actividad hortícola en la provincia y a una situación de deficiencia hídrica creciente año a año, resulta necesario implementar otros métodos de riego presurizados, tales como: riego por goteo, principalmente y, en menor medida, por pivote central. Estos sistemas de riego aumentan la eficiencia en el uso del agua con respecto al tradicional riego por superficie.



Cultivo de zanahoria con riego con pivote central.

El Estado debe implementar políticas para brindarles a los productores hortícolas la posibilidad de cambios tecnológicos a corto plazo, ya que la tendencia es, sin duda, el aumento de la crisis hídrica. Esto también debe ir acompañado de la concientización de los productores acerca de la problemática existente y de la formación de profesionales en el tema.

Referencias

FAO. <http://www.fao.org/docrep/006/y5062s/y5062s0j.htm>
Consultada: 18 noviembre 2014.

Galmarini, C.; Loyola, P.; Occhiuto, P.; Foschi, M. L.; Cavagnaro, P.; Niveyro, L.; Flores Asín, E. 2014. Guía Teórica de la Cátedra de Horticultura y Floricultura. Facultad de Ciencias Agrarias, UNCUYO.

Garduño, H. 2001. Water rights administration: experience, issues and guidelines, FAO Legislative Study 70.

Instituto de Desarrollo Rural. 2014. Estimación de la superficie cultivada con hortalizas. Mendoza 2013-2014.

Pinto, M. 2001. Transformación de los derechos de uso de agua eventuales en definitivos en el régimen jurídico mendocino. Revista Voces Jurídicas, La Ley Gran Cuyo. Año 6, número 4. Mendoza.

Plan Hídrico Provincial. 1999. Departamento General de Irrigación, Mendoza.

Reta, J.; Pinto M. 2001. Segundo Seminario Internacional de Efluentes Industriales, Mendoza.

Romanello, C. 2014. "La cordillera sufre el ciclo de nieve más bajo en 60 años". Diario Los Andes. 16 noviembre 2014.

Suprema Corte de Justicia de Mendoza, en autos N° 32.113 caratulados Morales, Ramón R. contra Departamento General de Irrigación.

[Agua \(/index.php?option=com_tags&view=tag&id=19-agua&Itemid=127\)](#)

[Horticultura \(/index.php?option=com_tags&view=tag&id=24-horticultura&Itemid=132\)](#)